



DOI: 10.20911/25260782v10n1p242/2025

Sujeto y cultura en Nietzsche y Freud. Una lectura desde Judith Butler

Santiago Emanuel Maneiro¹

Resumen: En el presente trabajo nos proponemos abordar algunos elementos que componen la teoría de la constitución del sujeto en Judith Butler, tomando las conceptualizaciones elaboradas en *Mecanismos psíquicos del poder*, obra publicada en 2001, y en *Dar cuenta de sí mismo. Violencia, ética y responsabilidad*, publicada en 2009, en relación con, por un lado, los conceptos de “castigo” y “mala conciencia” que Nietzsche estudia en *La genealogía de la moral* y, por otro lado, las teorizaciones acerca de la internalización de la ley mediante una renuncia pulsional expuestas por Freud en *El porvenir de una ilusión* (1927), *Dostoievski y el parricidio* (1928) y *El malestar en la cultura* (1930).

Palabras claves: Butler, Nietzsche, Freud, sujeto, poder

INTRODUCCIÓN

“Y por lo tanto escúchame:
ahora te condeno a morir ahogado”
Franz Kafka, *La condena*.

En *Mecanismos psíquicos del poder*, Butler sostiene que el sujeto se constituye en la misma operación de sujeción del poder. Partiendo, fundamentalmente, de la representación productiva del poder de Foucault, que alude a una fabricación discursiva de identidades, y de la teoría lacaniana de la formación del sujeto por el acceso a lo simbólico, por la misma operación significativa, la autora concibe el poder, no como aquella instancia a la que el sujeto se opone, sino como aquello que le otorga existencia y lo preserva en su constitución. El poder procede de un espacio liminal, un borde sin realidad concreta, condición de posibilidad de su ubicuidad, que coacciona al sujeto a su subordinación, para asumir después una modalidad psíquica que compone su identidad. El sujeto no precede al discurso, está siempre dentro de una estructura simbólica, se constituye precisamente como sujeto mediante la operación

1 Licenciado en Filosofía por la Universidad Nacional del Sur (UNS); estudiante del Doctorado en Filosofía de la Universidad Nacional del Sur; Becario Doctoral Interno CONICET. Profesor adjunto en la materia *Filosofía I* y profesor titular en la materia *Filosofía II* de la Universidad Salesiana (UNISAL), Bahía Blanca, Buenos Aires, Argentina. Correo electrónico: santimaneiro@outlook.com

significante, en un sometimiento al poder que obliga a la sujeción como condición de subjetivación. El poder subordina y en ese acto inaugura un sujeto (Butler, 2022).

No obstante, el problema no radica en que la *internalización* de la norma y de los efectos de significación social fundan al sujeto, en que su formación se produzca mediante una *forclusión* primaria, un repudio fundante de identidades posibles, pero canceladas por determinados regímenes de verdad y una alienación incapaz de suprimirse consecuencia de su constitución en el lenguaje. Lo que sucede es que el sujeto es el efecto de una “vinculación apasionada al sometimiento”. Butler sostiene que la subordinación no se produce sin una precedente disposición a la sujeción, sin una pasividad que supone una sumisión a la represión sostenida libidinalmente. Existe en el sujeto, previo a su constitución, una sumisión voluntaria a las categorías que el poder regulador utiliza para mantenerlo sujetado, en tanto que su existencia está fundada en el reconocimiento que este poder le otorga. “En otras palabras, dentro del sometimiento el precio de la existencia es la subordinación” (Butler, 2022, p. 31).

La sumisión al poder como necesaria condición de posibilidad de existencia pone de manifiesto un vínculo libidinal del sujeto con la norma. Este está, antes de que el lenguaje permita su emergencia, sojuzgado por el Otro, entregado a un conjunto de significaciones sociales que estructuran el propio deseo, instituyendo una interioridad extraña que, aun cuando no le pertenece, en tanto que impide toda retórica de posesión, no es tampoco completamente ajena al sujeto. En este sentido, las pulsiones no son impulsos primarios, sino que se derivan de una interiorización de los significantes del Otro, lo que tiene un carácter traumático en tanto que funda una desposesión primaria, una alienación (de sí mismo, que, estrictamente, no existe previamente a esta operación) y una separación (con respecto a su objeto) fundante en el sujeto. Sin trauma, sin esta división fundante, no hay sujeto. De esta manera, sostiene Butler, cualquier intento de *dar cuenta de sí mismo*, de componer una narración sin escansiones, una historia sin rupturas de su formación como sujeto está condenada necesariamente al fracaso, en tanto que el relato tiene como límite precisamente el momento de su constitución. Hay una opacidad fundamental, un no saber radical que socava cualquier intento de narrarse (Butler, 2020). El sujeto no se produce causalmente, sino por actos que dejan cicatrices, que discontinúan su historia, que la interrumpen. Hay una discontinuidad estructural en la temporalidad del sujeto, puntos irreversibles que provocan cortes en su formación.

Aun cuando Butler aborda este tema, principalmente, desde el psicoanálisis, pero también desde la teoría de Foucault (entre otros autores), podemos establecer una primera, aunque mínima, relación con Nietzsche. Por un lado, en cuanto a su concepción de las pulsiones como productos de un condicionamiento cultural y, por lo tanto, determinadas históricamente, consecuencia de métodos de coacción que se ejerce sobre la propia interioridad del hombre o, más precisamente, que constituyen esta interioridad en el mismo acto de ejercicio del poder. Veremos que esto tiene puntos de coexistencia con el pensamiento de Freud. En este sentido, las pulsiones no son para Nietzsche principios ontológicos y, por lo tanto, innatos del sujeto, sino *incorporaciones* de significaciones culturales, valores morales y modos de

evaluar realizadas mediante estrategias y dispositivos de socialización (subjetivación) que, históricamente, fueron construyendo, modelando y disciplinando al sujeto². Por otro lado, siendo la conciencia para Nietzsche una paráfrasis de un “texto desconocido” (Nietzsche, 2017, p. 555), la superficie de una sedimentación de sentidos solapados, la búsqueda de una identidad sin escansiones, el intento de dar cuenta de uno mismo en una narración sin detenciones, constituye una imposibilidad.

En este sentido, Butler sostiene que, si el poder otorga existencia al sujeto, siendo una parte constitutiva de este, en tanto que el sujeto se produce mediante sus efectos reguladores, entonces una teoría de la formación y de la sujeción del sujeto debe poder determinar o, por lo menos, intentar reponer cómo se produce esta incorporación, procurando demarcar una “topografía psíquica” (Butler, 2022, p. 30). Al respecto la autora se referirá a la manera en que Nietzsche y Freud explican el proceso de constitución del sujeto mediante sus respectivas alusiones a la formación de la conciencia moral como producto de la internalización de una prohibición.

1. SUJECIÓN Y MALA CONCIENCIA EN NIETZSCHE

“¡Confía en tus sentimientos!»-
 Más los sentimientos no son lo último, lo originario;
 detrás de los sentimientos hay juicios y valoraciones
 que se nos han transmitido por herencia en forma de sentimientos
 [...] Confiar en los sentimientos -eso significa
 obedecer más al abuelo y a la abuela y a los abuelos de los abuelos”
 Nietzsche, *Aurora*

Según Butler, tanto Nietzsche como Freud conciben la conciencia como el producto de una asunción originaria de una punición por el quebrantamiento, en principio, nunca cometido de la norma, pero cuya infracción se presenta, o bien como una desobediencia imaginaria, o bien como una potencialidad siempre latente. Ambos autores refieren, según la autora, que el sujeto se funda en una sujeción a una Ley que lo convierte, antes de que exista conocimiento de esta, en un infractor, conformando su identidad mediante una auto concesión de la culpa, sumisión que pone de manifiesto, no solamente la utilización de métodos de coerción por parte del poder, sino también la presencia originaria de un vínculo libidinal

2 “A lo que parece, los sentimientos morales se transmiten al percibir los niños en los adultos fuertes inclinaciones o aversiones ante determinadas acciones, inclinaciones y aversiones que ellos *imitan*, siendo, como son, de nacimiento monos de imitación; más adelante, cuando se encuentran en la vida con esos afectos en que se les ha adiestrado y que tan bien han practicado consideran que es una cuestión de decoro el añadirle una explicación, alguna motivación concreta que justifique dichas inclinaciones y aversiones. Tales «motivaciones», sin embargo, no tienen nada que ver ni con el origen ni con la intensidad del sentimiento que se da en ellos: uno suele conformarse simplemente con la regla de que en cuanto ser racional debe tener razones para lo que le fusta y lo que le disgusta, razones declarables y aceptables” (Nietzsche, 2017, p. 508).

con la norma, una reciprocidad y coexistencia entre ésta y el deseo. Lo que el sujeto desea es la norma, porque esta aparece como fundamento de su existencia (Butler, 2020).

La norma, representada primero por el Otro primordial, está presente desde siempre y exige la sujeción como condición de subjetivación, demanda que conduce al sujeto a someterse sin resistencia ante su autoridad con el objeto de asegurarse la existencia, aunque eso suponga una continua división subjetiva. En este sentido, sostiene Butler que cuando el sujeto, específicamente, el “yo” procura dar cuenta de sí mismo evidencia que su existencia es producto de una desposesión fundante, “que ese «sí mismo» ya está implicado en una temporalidad social que excede sus propias capacidades narrativas” (Butler, 2022, p. 19), que su historia se compone de un conjunto de relaciones elementales con una serie de normas que la determinan y cuya comprensión crítica resulta necesaria para una modificación en su posición con respecto a aquellas.

Butler sostiene que en *La genealogía de la moral* Nietzsche explica la responsabilidad como consecuencia del miedo provocado por la imputación por parte de la norma de haber infligido un determinado perjuicio. Cuando el sujeto es coaccionado mediante esta interpelación a dar cuenta de sus acciones, a reconstruir la secuencia causal de sus actos y eventualmente asumir su culpabilidad, esa misma actuación instituye la conciencia. En consecuencia, la conciencia es el producto de la *mala conciencia*, la interiorización en el propio yo de una agresividad imposibilitada en su exteriorización, tendencia que para Nietzsche (como para Freud) es, no solamente constitutiva del sujeto, sino también y fundamentalmente de la existencia, y cuya cancelación como condición necesaria de la cultura, tiene siempre un carácter despotenciador, en tanto que proscribire la vida misma. La asunción de la culpa por parte de un sujeto que se reconoce como agente causal del acto, un yo que se declara culpable ante la interpelación, es, por lo tanto, producto de la mala conciencia que obliga al sujeto, conforme las normas sociales y culturales, a internalizar los instintos destructivos para ejercerlos sobre sí mismo, interiorización que posibilita la emergencia de la conciencia.

A juicio de Nietzsche, la moral surge como la respuesta aterrizada al castigo. Pero ese terror resulta ser extrañamente fecundo: la moral y sus preceptos (el alma, la conciencia, la mala conciencia, el conocimiento de sí mismo, la autorreflexión y el razonamiento instrumental) están empapados de la crueldad y la agresión vueltas contra sí mismas. La elaboración de una moral -un conjunto de reglas y equivalencias- es el efecto sublimado (e invertido) de esa agresión primaria volcada contra uno mismo, la consecuencia idealizada de una rebelión contra la propia destructividad y, para Nietzsche, los propios impulsos vitales (Butler, 2022, p. 29).

Para Butler, entonces, la conciencia surge de la mala conciencia, operación mediante la cual no solamente se incorporan las valoraciones morales, sino que también produce su emergencia. “Nietzsche presenta la conciencia como una actividad mental que no sólo forma

diversos fenómenos psíquicos, sino que, a su vez, es *formada* como resultado de un tipo característico de internalización” (Butler, 2022, p. 75). En otras palabras, la mala conciencia no es producto de una voluntad que se vuelve *contra* sí misma, no emerge del retorno de las fuerzas que son despojadas de su potencialidad mediante su cancelación y que, como consecuencia de esta renuncia a la que es coaccionado el sujeto, conducen a la conciencia a un narcisismo negativo (sentimiento de culpa). La mala conciencia es la internalización de un castigo, la interiorización del placer de provocar dolor, presente en el “acreedor” sobre quien rompía su “promesa”, que se racionaliza y se impone sobre la propia voluntad, dando lugar al sentimiento de culpa, y cuya operación de incorporación “en nombre de la moral”, aun cuando el sujeto no haya quebrantado la norma, produce la conciencia, lo que pone de manifiesto una previa vinculación libidinal al sometimiento. Sin la coacción continua de la mala conciencia sobre el yo, sin su vigilancia constante para que este mantenga su palabra a través del tiempo, no existiría un ser capaz de prometer, de “convertir las palabras en actos” (Butler, 2022, p. 86).

Butler parece modificar la constitución de la conciencia en Nietzsche. La conciencia es condición de posibilidad de la promesa; pero esta no es una facultad natural, un *topos* constitutivo, sino un efecto del condicionamiento de la cultura sobre el sujeto, el producto de una coacción exterior grabada para siempre en el cuerpo, en los instintos, cuya sujeción continúa operando desde su interioridad. Esto es lo que en *Aurora* Nietzsche denomina “eticidad de las costumbres”, la obediencia a una ley, la tradición, cuya autoridad provoca en el sujeto respeto: se la obedece, no porque sea verdad, sino porque ordena. Aun cuando Nietzsche sostiene que la conciencia emergió de la observación de espectáculos punitivos abominables, cuyos procedimientos e imágenes terminaron por grabarse en la memoria, inscribiéndose en la voluntad, hasta hacer del hombre un individuo responsable con facultad de prometer y mantener su compromiso (Nietzsche, 2008), Butler insiste en que la conciencia procede de una permanente fabricación de interioridad generada por la mala conciencia. Pero, si la mala conciencia es, según Nietzsche, un afecto que sucede a la cancelación repentina y no pactada de un compromiso asumido con otro, ¿cómo se produce este autocastigo sin una conciencia que haya internalizado las normas culturales que obligan a una renuncia de la satisfacción pulsional, renuncia que convierte al sujeto en un individuo soberano con facultad de prometer? Porque, para que el “sentimiento de culpa”, que es el modo en que la mala conciencia se manifiesta al sujeto, se presente, tiene que haber una conciencia que haya internalizado la prohibición y que, consiguientemente, la haya quebrantado, aunque sea fantasmáticamente. Butler sostiene que el equívoco reside en considerar la mala conciencia como independiente de la conciencia misma. Y, efectivamente, aun cuando Nietzsche, procurando determinar la procedencia de la mala conciencia, alude a esta como “esa otra «cosa sombría»” (Nietzsche, 2008, p. 81), como si fuese una formación sádica que se desprende de la misma conciencia, hacia el final del Tratado Segundo de la *Genealogía*, escribe:

Todos los instintos que no se desahogan hacia fuera *se vuelven hacia dentro* -esto es lo que yo llamo la *interiorización* del hombre: únicamente con esto se desarrolla en él lo que más tarde se denomina su

«alma». Todo el mundo interior, originariamente delgado, como encerrado entre dos pieles, fue separándose y creciendo, fue adquiriendo profundidad, anchura, altura, en la medida en que el desahogo del hombre hacia fuera fue quedando *inhibido*. [...] La enemistad, la crueldad, el placer en la persecución, en la agresión, en el cambio, en la destrucción -todo esto vuelto contra el poseedor de tales instintos: ése es el origen de la «mala conciencia» (Nietzsche, 2008, pp. 108-109).

La mala conciencia es, pues, constitutiva y constituyente del sujeto. Su conciencia procede de una internalización de un castigo que antecede la infracción. El sujeto se constituye en la interpelación de la norma a dar cuenta de sus actos, esto es, en la asunción de una punición por una desobediencia aún no cometida, pero que se presenta por la coerción continua de la mala conciencia, o bien como una trasgresión imaginaria, o bien como una potencialidad siempre posible. El sujeto se funda en una sujeción a la norma que lo convierte, antes de que exista conocimiento de esta, en un infractor, conformando su identidad mediante una auto inculpación. Sin embargo, este sometimiento, esta claudicación primaria aparece ante el sujeto como la unívoca condición de posibilidad de reconocimiento y, por consiguiente, de existencia, lo que pone de manifiesto que, aun cuando la cultura ha utilizado métodos crueles de coerción, existe originariamente un vínculo libidinal con la norma, una relación apasionada con aquello que lo sujeta.

por tanto, no es, en modo alguno, tan sólo un pasivo no-poder-volver-a-liberarse de la impresión grabada una vez, no es tan solo la indigestión de una palabra empeñada una vez, de la que uno no se desembaraza, sino que es un activo no-querer-volver-a-liberarse, un seguir y seguir queriendo lo querido una vez, una auténtica *memoria de la voluntad*, de tal modo que entre el originario «yo quiero», «yo haré» y la auténtica descarga de la voluntad, su acto, resulta lícito interponer tranquilamente un mundo de cosas, circunstancias e incluso actos de la voluntad nuevos y extraños, sin que esa larga cadena de la voluntad salte (Butler, 2022, p. 76).

Si la conciencia se constituye en una permanente fabricación de interioridad producida por la mala conciencia, cualquier intento de *liberación* está impugnado de antemano, porque supone forzosamente la invocación de la subordinación primaria a esta. “En efecto, su proyecto de elaborar una genealogía de la mala conciencia parece venirse abajo, puesto que los términos que utiliza para dar cuenta de su formación resultan ser efecto de esta misma formación” (Butler, 2022, p. 88). Porque, precisamente, la mala conciencia es constitutiva de nuestra existencia y compone nuestros pensamientos y deseos, no es meramente a lo que el sujeto puede oponerse sino aquello de lo que depende y preserva su constitución. Entonces, ¿cómo combatir la mala conciencia sin convertirse en desecho? ¿Cómo producir una fisura en su sujeción sin que el sujeto sea conducido a una autoconciencia negativa? Siguiendo a

Butler, podemos decir que la modificación del estatuto de la mala conciencia, cuando se convierte en la propia potencia del sujeto mediante la internalización, puede constituirse en una potencia para producir nuevas estrategias habilitantes utilizando los mismos instrumentos de sujeción.

2. SUJECIÓN Y DESEO EN FREUD

“Con lo cual queda marcada, más aún que revelada,
La verdadera función del Padre
que en el fondo es la de unir (y no la de oponer)
un deseo a la ley”
Lacan, *Subversión del sujeto y la dialéctica del deseo*

Con respecto a Freud, Butler sostiene que, en su estudio sobre la neurosis, este puso de manifiesto cómo la represión de la libido está sustentada por la misma libido destinada a ser negada. La prohibición está *libidinalmente* investida, convirtiéndose en el elemento primario de su propia represión (Butler, 2022). Porque mantenerse en la existencia supone someterse a la propia represión, obediencia que constituye también la condición de posibilidad de continuar deseando. Este es el origen de la conciencia en Freud, consecuencia de una prohibición que conduce al sujeto a una renuncia pulsional que reproduce y aumenta el deseo reprimido, coaccionándolo a una autocensura narcisista, en tanto que este queda preservado por la misma renuncia.

En *Dostoievski y el parricidio*, Freud sostiene que para ser amado por su semejante el sujeto debe someterse a la castración: la Ley del padre como condición necesaria para obtener su amor. Pero es el amor al padre lo que conduce a la sumisión del sujeto, existe precedentemente una sujeción voluntaria, de manera tal que la prohibición está sustentada por el mismo deseo que esta intenta cancelar, pero que, contrariamente, lo preserva, como una identificación repudiada. Por otro lado, Freud sostiene que, a pesar de esta censura, una cierta “homosexualidad reprimida” se obtiene mediante su operación, es decir, termina consumándose parcialmente su deseo en esa misma negación, poniendo de manifiesto el vínculo apasionado con la censura (Freud, 2013, 3009).

Por consiguiente, la conciencia se instituye a partir de una represión primordial, una prohibición inaugural, que funda al sujeto. La conciencia emerge de la desposesión del sujeto en el momento mismo de su fundación, en tanto que ser sujeto es un modo de ser para el otro y en virtud del otro, se produce mediante la internalización de una serie de prohibiciones, de identificaciones fantasmáticas, de una obediencia sin resistencia a estas referencias erotizadas por el sujeto. En otras palabras, la conciencia es consecuencia de una precedente relación apasionada del sujeto con la prohibición que lo convierte en culpable antes de su conocimiento, donde la culpabilidad está determinada por la posibilidad de una identificación previamente repudiada por la norma. La frustración pulsional sexual provocada por la cultura conduce a una restricción del objeto y un repudio de todas las satisfacciones consideradas como perversiones, polimorfos o abyectas. Sin embargo, las identificaciones repudiadas persisten y la

amenaza de la castración proveniente precisamente de aquel a quien el sujeto simultáneamente ama y teme (el padre como objeto erótico y como portador de la Ley) es introyectada por el yo, ubicándose como una instancia extremadamente severa y punitiva, el *superyó*, que ejerce sobre aquel una continua censura. Para Freud la conciencia moral emerge precisamente de esta instancia psíquica. "Si el padre fue severo, violento y cruel, el *super-yo* toma de él estas condiciones, y en su relación con el yo se restablece aquella pasividad que precisamente había de ser reprimida. El *super-yo* se ha hecho sádico, y el yo se hace masoquista; esto es, femeninamente pasivo en el fondo" (Freud, 2013, p. 3009). Pero esta instancia psíquica no se constituye mediante una coerción externa que obliga al sujeto a su sometimiento, sino que el *superyó* acoge, sumisamente, esta "coacción externa entre sus mandatos" convirtiéndose en una conciencia moral (Freud, 2013, p. 2965).

En *El malestar en la cultura* Freud explica que el sentimiento de culpa emerge cuando se ha cometido una acción considerada mala, lo que supone un reconocimiento por parte de este de lo condenable de su acto. Sin embargo, este carece de una facultad natural para determinar la denotación moral de una acción, puesto que su conducta se funda en lo que produce placer y displacer: el yo desea, no lo bueno o lo que está moralmente legitimado, sino lo que le provoca satisfacción. Por consiguiente, la distinción procede de un poder externo que se incorpora en el sujeto, de una coerción exterior. Sin embargo, esta coacción no se realiza necesariamente mediante un sometimiento, sino que está sostenida por la libido del sujeto. La subordinación es la consecuencia de su dependencia hacia sus semejantes, la alienación necesaria para obtener su reconocimiento, lo que supone un "miedo a la pérdida de amor". El sujeto debe soportar una posición que no puede soportar, está obligado a someterse, en tanto que si no lo hace pierde el amor del otro, pérdida que lo dejaría frente a una realidad que no puede simbolizar y que se volvería aplastante. No obstante, la mala conciencia no se produce ante esta posible pérdida de amor por no haber cedido en su deseo, por no haber claudicado en su satisfacción narcisista, sino cuando las normas reguladoras procedentes de estos otros primordiales son internalizadas por el propio sujeto, constituyendo el *superyó* que asume la función de "conciencia moral". Mientras que el sujeto renuncia a la satisfacción pulsional debido a su dependencia fundamental a sus semejantes, el *superyó* conduce al castigo por la persistencia del deseo, a un sentimiento constante de culpa que demanda más renuncia. Cuanto más se somete el sujeto a sus demandas, más demandante se vuelve el *superyó*. Toda neurosis pone de manifiesto un sentimiento de culpa que simultáneamente consolida los síntomas mediante el castigo. Cuando una pulsión sucumbe a la represión, sus componentes libidinosos son transmutados en síntomas y sus componentes agresivos se convierten en sentimiento de culpa. La conciencia moral emerge por la sofocación de una agresión y mediante un circunloquio ulterior se refuerza por nuevas restricciones. Por esta razón, cuanto más virtuoso es el sujeto, más culpable se siente.

En otras palabras, existe una tendencia masoquista primaria en el sujeto, masoquismo que lo instituye, en tanto que deriva de la *pulsión de muerte* constitutiva. La libido procura orientar una parte de esta tendencia hacia el exterior, dirigiéndose hacia los objetos y convirtiéndose en una pulsión de destrucción, mientras que permanece un residuo fijado libidinalmente en el interior. El sentimiento de culpa no es otra cosa que un masoquismo secundario, que emerge de la introyección de la agresión hacia quienes obligaron al sujeto a la renuncia,

una agresión posterior que se agrega al masoquismo primitivo³. No existe una conciencia moral que anteceda a la mala conciencia, la conciencia existe como conciencia culpable, es constitutivamente mala conciencia. “Jamás se debería hablar de *conciencia* mientras no se haya demostrado la existencia de un *super-yo*; del sentimiento o de la conciencia de culpabilidad, en cambio, cabe aceptar que existe antes que el *super-yo* y, en consecuencia, también antes que la conciencia (moral)” (Freud, 2013, p. 3057).

CONSIDERACIONES FINALES

“Ante la ley hay un guardián.
Un campesino se presenta frente a este guardián
y solicita que le permita entrar en la ley.
Pero el guardián contesta que por ahora no puede dejarlo entrar.
El hombre reflexiona y pregunta si más tarde lo dejarán entrar.
-Es posible -dice el portero-, pero no ahora”.
Franz Kafka, *Ante la ley*

¿La Ley está primero en el *exterior* y luego es internalizada e incorporada a un espacio psíquico preexistente? ¿Cómo puede estar afuera, si el afuera es definido por un adentro, un interior que se constituye en la operación misma de internalización de la norma? El sujeto está poseído por el discurso de la ley. La ley está en el origen y el sujeto debe realizarse en y mediante esta. Estando la Ley presente desde siempre, y exigiendo la sujeción como condición de subjetivación, el sujeto se somete sin resistencia ante su autoridad con el objeto de asegurarse la existencia, aunque eso suponga una continua división subjetiva.

Si el poder y el sujeto son coextensos, no hay sujeto que esté *antes* o *después* del poder, su identidad está siempre investida por la norma, lo que implica que una concepción de emancipación entendida como evasión de la ley, una desterritorialización de la norma, parece quedar impugnada. Sin embargo, como dice Butler a partir de Foucault, la norma siempre fracasa, no es completamente eficaz, sino que permanentemente genera insurrecciones que emergen de su ejercicio (el sujeto no es producido de una sola vez, sino que está siendo construido, es producido repetidamente y es esa repetición, que nunca termina de consolidar al sujeto, fracaso estructural de la norma, lo que posibilitaría socavar la normalización).

Si el sujeto se constituye en la interpelación fundacional del poder para dar cuenta de sí mismo, obligándolo a asumir y detentar un lenguaje castigado, ¿cómo sustraerse al poder, si la oposición del sujeto supone forzosamente la invocación de la subordinación primaria? Si la vinculación apasionada al sometimiento es constitutiva del sujeto, ¿cómo dar cuenta de uno mismo sin reproducir los términos de la sujeción? En otras palabras, si la mala conciencia es

3 En *El porvenir de una ilusión* Freud se refiere a la “satisfacción narcisista” que permite contrarrestar las tendencias destructivas contra la civilización, aludiendo que también los oprimidos participan de la tal satisfacción mediante una identificación con quienes los oprimen, concibiendo en sus amos su ideal (Freud, 2013, p. 2966).

la condición de posibilidad de la conciencia, lo que condiciona el acto mismo de reflexionar del sujeto acerca de sí mismo, ¿qué herramientas tiene este para liberarse de y modificar las estructuras de poder que lo instituyen? Por un lado, Butler sostiene que el poder que condiciona al sujeto es diferente del poder que este ejerce para oponerse a su sujeción, esto es que no existe una relación sin modificaciones entre el poder y la potencia del sujeto. Cuando este se apropia del poder que lo constituye, la apropiación no es sin permutaciones, sin posibilidades inesperadas (Butler, 2022). Aunque el sujeto reproduce en su resistencia las condiciones de su emergencia como sujeto (la mala conciencia o de la represión fundante), estas condiciones no se mantienen idénticas, porque el sujeto modifica en esa reproducción los términos de la sujeción. Como sostiene Butler, oponerse a la opresión supone reconocer las sutilezas de los mecanismos coercitivos del poder, las condiciones sociales de emergencia del sujeto y de cómo apropiarse de las normas que lo invisten. Si la emancipación es posible, se efectuará desde dentro de los términos del poder, mediante las permutaciones que el sujeto produce en su ejercicio, en su actuación, haciendo de su vida un *experimento*. Como dice Nietzsche: “hay que hacer ensayos y más ensayos con nuevas formas de vida y de sociedad; se ha de arrojar de este mundo una carga inmensa de mala conciencia” (Nietzsche, 2017, p. 576).

REFERENCIAS

- BUTLER, Judith. *Dar cuenta de sí mismo. Violencia, ética y responsabilidad*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Amorrortu, 2020.
- BUTLER, Judith. *Mecanismos psíquicos del poder*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Calambur Libros, 2022.
- FREUD, Sigmund. *Obras completas*, (vol. 22). Buenos Aires: Siglo XXI Editores, 2013.
- KAFKA, Franz. *Ante la ley*. Madrid: Alianza, 1984.
- KAFKA, Franz. *La condena*. Madrid: Alianza, 1984.
- LACAN, Jacques. *Subversión del sujeto y la dialéctica del deseo en Escritos 2*. Buenos Aires: Siglo XXI, 2015.
- NIETZSCHE, Friedrich. *La genealogía de la moral*. Buenos Aires: Alianza, 2008.
- NIETZSCHE, Friedrich. *Obras completas* (vol. 3). Madrid: Tecnos, 2017.

Artigo recebido em 30.09.2024 e aprovado em 31.10.2024

Santiago Emanuel Maneiro Licenciado en Filosofía por la Universidad Nacional del Sur (UNS, Bahía Blanca, Argentina). Estudiante del Doctorado en Filosofía en la misma universidad. Profesor adjunto en la cátedra de Filosofía I y profesor titular de Filosofía II de la Facultad de Psicología de la Universidad Salesiana (UNISAL). Profesor en escuela secundaria. Orcid: <https://orcid.org/0000-0002-3147-4466>. E-mail: santimaneiro@outlook.com.

Endereço: Gorriti 1249, B8000GDC Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires, Argentina.

Editor: Dr. Geraldo Luiz De Mori

Avaliadores: Prof. Dr. Adilson Feiler / Profa. Dra. Kelly de Fátima Castilho